

## CUATRO

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las catorce horas con quince minutos del día lunes veintitrés de Octubre del dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los C.C. Regidores C. Luz Soledad Cota Maytorena, C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, C. Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, C. Trinidad Villalobos Moreno, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, C. Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión y el Síndico Procurador C. Patricio Romero López, reunidos todos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

----- Acto seguido del orden del día punto número uno el C. Presidente Municipal Solicita a la C. Secretario Municipal procede a pasar lista de asistencia, encontrándose la inasistencia de los C. C. Regidores, C. Antonia Francisca Núñez Norzagaray, C. Francisco Javier Celaya Ortega, de quienes se procedió a dar lectura de escritos presentados para justificar su inasistencia; así mismo, se advierte la inasistencia de la C. Regidora Alma Delia Santiago Lozano, continuando con el orden del día punto número dos declaración de quórum legal y de inmediato el punto número tres; el C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros da inicio a los trabajos mediante las palabras "SE ABRE LA SESIÓN", siendo las catorce horas con quince minutos. -----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación de Acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por la C. Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, Secretaria Municipal el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del Honorable Cabildo siendo aprobada por mayoría calificada. -----

----- Como punto número cinco del orden del día el Presidente Municipal da lectura del envío a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, correspondiente al tercer trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del presente-----

-----Toma la palabra el C. Regidor Dr. Cesar Salgado Arrizon, y comenta a manera de aclaración sobre este punto, que se esta aprobando el envío de una cuenta, que por situaciones políticas, es decir, la entrada de esta nueva administración, dicha cuenta ya fue ejercida en dos terceras partes, y es algo que ya no se puede cambiar-----

-----Toma la palabra el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, y comenta, que

## CUATRO

si no se aprueba y envía tal ejercicio presupuestal trimestral, existirá sanción hacia este Ayuntamiento por parte de Contraloría del Estado.-----

Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente: -----

### ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por mayoría calificada el envío a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, de los estados financieros correspondientes del 01 de julio al 30 de septiembre del 2006 expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos-----

-----Continuando con el punto número seis del orden del día Presentación y en su caso aprobación de instruir a la Secretaría de Finanzas para que incluya en la partida de gastos del Honorable Ayuntamiento la cuenta 3801 de gastos ceremoniales y de orden social en los siguientes conceptos:-----

2103 Materias Educativas  
2503 Medicinas y Productos Farmacéuticos  
2601 Combustibles  
2701 Uniformes  
3403 Seguros y Finanzas  
3702 Viáticos  
3903 Cuotas  
3906 Fomento Deportivo  
3907 Ayudas Diversas

----Una vez leída el C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción o comentario que hacer con relación a este punto y pide a la C. Tesorera Municipal su intervención-----

-----Toma la palabra la C. Tesorera Municipal C. Hilda Amelia Varela Nuñez, y explica los conceptos que se agregaran en caso de ser aprobado a la señalada partida, y como se justificará cada uno de ellos, aclara que lo que se requiere, es que cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo aporten un porcentaje del dinero que en lo individual ejercerá de esta partida, para que una sumatoria total permita sacar adelante lo presupuestado; lo que se ejercerá del primero de octubre al treinta y uno

## CUATRO

de diciembre de este año, y será comprobado como gastos erogados por los integrantes del cabildo, y que también será requisito para recibir la partida correspondiente para la quincena subsecuente.- -----

Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente: -

### ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por mayoría calificada solicitar a la Secretaria de Finanzas dependencia encargada de elaborar el presupuesto de egresos 2006, para que en la partida presupuestada en la cuenta 3801 gastos ceremoniales y de orden social, sean agregados los siguientes conceptos: 2103 materiales educativos, 2503 medicinas y productos farmacéuticos, 2601 combustibles, 2701 uniformes, 3403 seguros y finanzas, 3702 viáticos, 3903 cuotas, 3906 fomento deportivo, 3907 ayudas diversas, lo anterior es con el fin de cubrir gastos propios de las comisiones asignadas y que serán debidamente comprobados, dicha transferencia se hará a partir del día 16 de octubre al 31 de diciembre del 2006. Asignaciones de recursos para cada regidor deberán comprobarse para tener derecho a una nueva ministración de recursos para sus comisiones de trabajo. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

-----Continuando con el punto número siete del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, señala que consiste en Presentación y en su caso aprobación del dictámen de la entrega y recepción, para lo que pide a la C. Secretario Municipal. Lic. Silvia Lorenia Gracia Reyna, de lectura al oficio enviado por dicha comisión-----

H. Caborca Sonora, a 10 de Octubre de 2006

Honorable Cabildo, H. Caborca, Sonora.

-----Los suscriptos del presente escrito, C.C. Luz Soledad Cota Maytorena, Carmen Yesenia Stewart, Antonia Francisca Norzagaray, Francisco Celaya Ortega y Martín Cañez Noriega, integrantes del H. Cabildo y de la comisión especial para la revisión de la documentación de la entrega y recepción, respetuosamente exponemos: -----

-----En cumplimiento a lo establecido en el número 48 de la ley de Gobierno y

## CUATRO

Administración municipal, y una vez concluido el análisis de los documentos respectivos y obras en proceso de realización, concluimos con el siguiente dictámen que se pone a consideración de este Honorable Cabildo: -----

### DICTAMEN

-----UNICO: la documentación entregada por la interior administración coincide fielmente con la existencia física y obras en proceso como lo señala tal información. -

-----Se deja de manifiesto que como lo señala en numeral citado en que se sustenta el presente dictamen, y en su párrafo cuarto; aun y cuando este cuerpo colegiado tome el acuerdo correspondiente, esto no exime de responsabilidad alguna a los funcionarios de la administración saliente.-----

Luz Soledad Cota Maytorena

Carmen Yesenia Stewart

Antonia Francisca Nuñez N.

Francisco Celaya Ortega

Una vez realizado el análisis de la misma, y no habiendo más inquietudes al respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría calificada de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente: -----

### ACUERDO NÚMERO VEINTE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por mayoría calificada, aprobación del dictamen de la entrega y recepción expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos-----

----- Una vez concluida la intervención y no habiendo más asuntos que tratar se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal, clausura la sesión a las Quince horas con veintitres minutos del día Lunes veintitres de Octubre del año dos mil seis mediante las palabras SE CIERRA LA SESION. -----

----- Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma.-----

**CUATRO**

**El Presidente Municipal**

DR. HERNAN MENDEZ OROS

**El Síndico Procurador**

**El Secretario Del Ayuntamiento**

C. Patricio Romero López

C. Lic. Silvia Lorenia García Reyna

**REGIDORES**

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra